

Mayo 22/52

#5940

P/12256

SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor Max Henriquez Bruna, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. ante la Santa Sede; Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador Delegado Permanentemente de la Rep. ante las Naciones Unidas; Homer Hoepelman Santos, como Ministro Consejero de la Embajada Dom. en los E. U. de A.; Hector B. de Castro Noboa, como Primer Sec. de Embajadas y Legaciones y Lic. Luis Román Ace, como Sec. Auxiliar de la Delegación Permanentemente Dom. ante las Naciones Unidas. -

4 Piezas. -



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 20081

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
29 de mayo de 1952.

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3938 de fecha 27 de mayo en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor Max Henríquez Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede; Licdo. Joaquín E. Salazar, como Embajador-Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Homero Hoepelman Santos, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Héctor B. de Castro Nobsa, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Licdo. Luis Romanace, como Secretario Auxiliar de la Delegación Permanente Dominicana ante las Naciones Unidas, ha sido registrada con fecha 29 del corriente, bajo el No. 3312.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón  
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc  
am/rs

11/12258

3938

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
27 de mayo de 1952.-

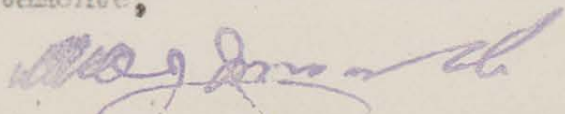
Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 19337, de fecha 22 de mayo de 1952, por cuyo medio sometí a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Doctor Max Henríquez Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede; Licdo. Joaquín E. Salazar, como Embajador-Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Homero Hoepelman Santos, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Héctor B. de Castro Noboa, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Licdo. Luis Romanaceo, como Secretario Auxiliar de la Delegación Permanente Dominicana ante las Naciones Unidas.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

P/12257



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 19337

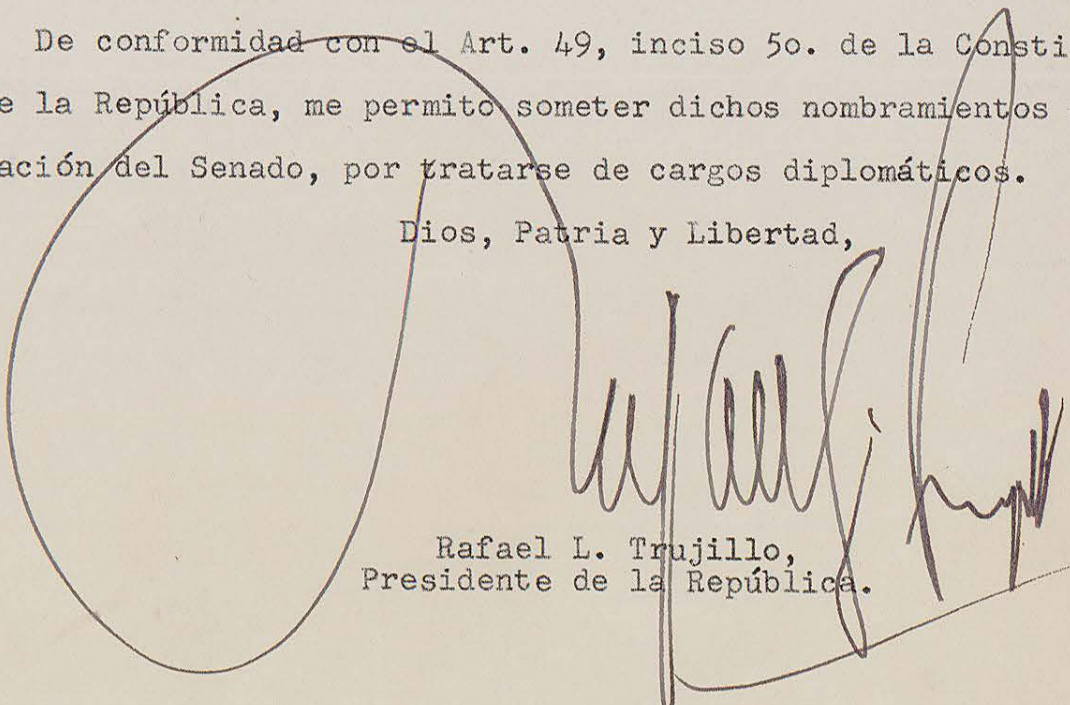
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
22 MAY 1952Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna Presidencia, que he designado al Dr. Max Henríquez Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede; al Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador-Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas; al señor Homero Hoepelman Santos, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; al señor Héctor B. de Castro Noboa, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y al Lic. Luis Romanacce, como Secretario Auxiliar de la Delegación Permanente Dominicana ante las Naciones Unidas.

De conformidad con el Art. 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,



Rafael L. Trujillo,  
Presidente de la República.

P1/10256



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República;

### RESUELVE :

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor Max Henríquez Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede; Licenciado Joaquín E. Salazar, como Embajador-Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Homero Hoepelman Santos, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América; Héctor B. de Castro Noboa, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Licenciado Luis Romanose, como Secretario Auxiliar de la Delegación Permanente Dominicana ante las Naciones Unidas.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos; años 107 de la Independencia, 89 de la Restauración y 25 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA COMITA,  
Presidente.

JULIO A. CAMBIEN,  
Secretario.

JUAN GARCÍA,  
Secretario.-



REPUBLICA DOMINICANA

El Senado de la República Dominicana

SENADO

En el día...

Se ha reunido...

En sesión pública...

Se ha leído...

Y se ha acordado...

Que se acuerde...

Que se acuerde...

Que se acuerde...

Que se acuerde...

Que se acuerde...

Que se acuerde...

19<sup>o</sup> LEGISLATURA *Orde* de 1952  
 REGISTRADA AL No. *1643*  
 En el f. No. *2* del libro letra *2*  
 Y se acuerda *de* asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Resoluciones *de* por el Senado  
 en el día *27* de *Mayo* de 1952  
 Por el Sr. *Mano*  
 Presidente del Senado